



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina de MOYA por vencimiento de titularidad 6/12 al 31/12 CUDAP:
EXP-UNC: 0060830/20
19

VISTO:

El vencimiento de la titularidad en veintiocho (28) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) y tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) del Profesor **MOYA, HERNAN ENRIQUE** (Legajo N° 29.814) cuya renovación es tramitada en expediente CUDAP: EXP-UNC: 0055007/2019, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Prorrogar interinamente en el dictado de horas cátedra y al docente que se detallan más abajo, desde el 06/12/2019 hasta el 31/12/2019 o hasta tanto recaiga la resolución de renovación de titularidad:

- **MOYA, HERNAN ENRIQUE** (Legajo N° 29.814), en veinticuatro (24) horas cátedra de Formación Plástica y en cuatro (4) horas cátedra de Historia del Arte II Nivel Secundario (Código 229), y en tres (3) horas cátedra de Dibujo lineal y técnico II Nivel Pregrado (Código 228).

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.